



ANEXO IV

PLAZAS VACANTES CORRESPONDIENTES AL GRUPO IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4065
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	49
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA.
4. DESTINO.....	VARIOS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Conocimientos básicos de Informática a nivel de usuario. Componentes del PC. Unidad central, periféricos de entrada, salida y almacenamiento.

TEMA 2.- Nociones elementales de Word, formatos, plantillas de documentos, importar documentos (Versión Office 2010).

TEMA 3.- Práctica de las notificaciones en papel. Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano: Capítulo I.

TEMA 4.- Identificación del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

TEMA 5.- La atención al público en la Universidad de Sevilla. Usuarios del servicio. Definición y categoría de usuarios en la Universidad de Sevilla. Procedimientos y técnicas de atención presencial y telefónica.



TEMA 6.- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Capítulo II. Estructura de las enseñanzas universitarias oficiales.

TEMA 7.- Uso y mantenimiento básico de Medios audiovisuales: Tipos de proyectores de video-datos. Conexión (PCs, portátiles): Conocimientos básicos sobre cableado de audio y vídeo-datos: cables RCA, XLR, VGA, HDMI, DVI, UTP, USB, y JACK.

TEMA 8.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 9.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

TEMA 10.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 11.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 12.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4066
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	24
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO.
4. DESTINO.....	VARIOS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Las Bibliotecas universitarias y su evolución a Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). La Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

TEMA 2.- Instalaciones, organización espacial y equipamiento de la biblioteca universitaria.

TEMA 3.- Las colecciones en la biblioteca universitaria. Selección, adquisición y tareas de procesos técnicos.

TEMA 4.- Conservación y restauración de los fondos bibliográficos.

TEMA 5.- Clasificación de los fondos bibliográficos. La CDU. Ordenación de fondos.

TEMA 6.- Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Tendencias actuales. El OPAC y las plataformas de descubrimiento. Los catálogos colectivos.

TEMA 7.- Herramientas y canales para la difusión y comunicación en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: Portal web, la Biblioteca 2.0, OCULUS.

TEMA 8.- Servicios a los usuarios. Atención y orientación, préstamo (interno, consorciado, interbibliotecario).



TEMA 9.- El Hardware del PC: dispositivos, periféricos, acceso a redes. El Software básico del PC: Sistemas operativos de usuario o cliente: últimas versiones: Windows 7 y Windows 10.

TEMA 10.- Uso de los certificados digitales. Correo electrónico, agenda virtual y libreta de contacto. El servicio de correo electrónico de la Universidad de Sevilla.

TEMA 11.- Tecnología RFID para el control y acceso de las colecciones. Otros sistemas electrónicos en la biblioteca: etiquetado RFID, sistema de control anti-hurtos.

TEMA 12.- La carta de servicios de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

TEMA 13.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 14.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

TEMA 15.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 16.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 17.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4067
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	7
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
4. DESTINO.....	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SADUS).
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla. Organigrama y funciones. Normativa del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla.

TEMA 2.- Reglamento y reglas de juego de las modalidades de competición deportiva desarrolladas por el SADUS.

TEMA 3.- La Calidad en el Servicio de Actividades Deportivas: visión, misión, valores y carta de servicio. Normas de estilo del SADUS.

TEMA 4.- Informática a nivel básico, manejo de Word, Excel y correo electrónico.

TEMA 5.- Reservas, alquileres y consulta de cuadrantes de instalaciones deportivas.

TEMA 6.- Céspedes naturales y artificiales: tipos, usos, tratamiento y mantenimiento. Riegos: ciclos de riego, componentes y drenajes. Clases de riego: deportivo, ornamentales, goteo y otros.

TEMA 7.- Reglamento sanitario de las piscinas de uso colectivo vigente en la Comunidad de Andalucía. Aspectos administrativos, recomendaciones y obligaciones de las personas relacionadas con las piscinas: usuarios, personal encargado y servicio de inspección. Uso y almacenaje de productos químicos. Normativa vigente.



TEMA 8.- Mantenimiento de las instalaciones deportivas: Fundamentos básicos.

TEMA 9.- Conocimiento básico de funcionamiento de las instalaciones del SADUS. Libros de instalaciones del SADUS.

TEMA 10.- Concepto de equipamiento: espacios libres, instalaciones deportivas, conjuntos deportivos aislados e integrados. Pavimentos deportivos, sus clases y tratamientos.

TEMA 11.- Maquinaria, utensilios, herramientas y productos químicos usados en las instalaciones deportivas: conservación, limpieza y mantenimiento. Almacenaje, mantenimiento y conservación de maquinarias y herramientas de trabajo.

TEMA 12.- Sistemas de barrido y sistemas de fregado y baldeo. Organización, medios y clases. Nociones generales sobre la retirada de residuos.

TEMA 13.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 14.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre seguridad en máquinas.

TEMA 15.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 16.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 17.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4068
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	16
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO (INFORMÁTICA).
4. DESTINO.....	VARIOS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA

TEMA 1.- Aspectos generales: estructura y fundamentos de un ordenador. Tipos. Partes constitutivas. Periféricos. Sistemas Operativos. Utilización de diagnósticos. Instalación, configuración y mantenimiento: microprocesador. Memoria. Unidades de almacenamiento de información. Tarjeta gráfica y de sonido. Puertos. Ratón y Teclado. Monitor. Impresoras. Otros periféricos, interconexión.

TEMA 2.- Catálogo de Servicios del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla. Espacio TIC para el Aprendizaje-Aulas de Informática. Integración en RIUS (Red Informática de la Universidad de Sevilla) y conexión a Internet.

TEMA 3.- Direccionamiento IP de las distintas aulas. Servicios ofrecidos en las Aulas de Informática. Clientes Web a través de proxy. Correo institucional. Licencias antivirus corporativas. Técnicas de Gestión de Aulas de Informática en la Universidad de Sevilla.

TEMA 4.- El software básico del PC: Sistemas operativos de usuario o cliente: Windows 7 /Windows 10, Ubuntu, Mac OS X versión 10.9 o superior. Características comparativas.

TEMA 5.- Instalación del sistema. Requisitos previos a la instalación. Particiones y formatos. Controladores de dispositivos. Actualizaciones del sistema. Comunicaciones y redes. Componentes de red. Configuraciones en Windows. Políticas de sistema.



TEMA 6.- Seguridad y resolución de incidencias. Protección contra los virus. Copias de seguridad. Resolución de problemas. Recuperación de archivos del sistema. Reparación de un sistema infectado por virus.

TEMA 7.- Pizarras Digitales: concepto y uso. Mandos interactivos: concepto y uso. Difusión y compartición de escritorios en red: Synechroneyes.

TEMA 8.- Introducción a Linux: distribuciones, partes del Sistema Operativo: kernel, intérprete de comandos y programas. Entrada y salida del sistema (entorno gráfico y línea de comandos). Ejecución de programas en background y foreground. Procesos: Conceptos. Estados. Comandos relacionados. Redirecciones. Tuberías.

TEMA 9.- Servicios de Internet universitarios. Agenda Virtual y Libreta de Contactos. Plataforma de Enseñanza Virtual: acceso y uso. Otros servicios Internet para usuarios: listas de distribución, acceso remoto a recursos y Bases de Datos, secretaría virtual, alojamiento web, foros, descarga de programas.

TEMA 10.- Gestión integral del aula: OpenGnSys, Instalación del servidor. Menús y scripts de configuración. Creación y replicación de imágenes.

TEMA 11.- Acceso a los PCs mediante carnet universitario: Tritón. Instalación y configuración del servidor de Tritón. Instalación y configuración de los clientes de Tritón. Gestión de la herramienta.

TEMA 12.- Sistema de Gestión de Espacios con MRBS. Instalación y configuración del servidor.

TEMA 13.- Internet y plataformas de Apoyo a la Docencia. Correo electrónico. El servicio de correo electrónico de la Universidad de Sevilla. Tipos de acceso: POPS/IMAPS/HTTPS. Limitaciones del servicio. Configuración de clientes de correo para usar el servicio de la Universidad de Sevilla. Asesoramiento al usuario sobre necesidades especiales. Características y usos.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre ergonomía.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4069
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIO-VISUALES.
4. DESTINO.....	EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Editorial Universidad de Sevilla: Identidad, Normativa General de la Editorial Universidad de Sevilla y Funcionamiento General. Colecciones de libros y revistas científicas.

TEMA 2.- Conceptos de ISBN, ISSN, DOI y Depósito Legal. Características y funcionamiento.

TEMA 3.- Conocimientos de Ofimática: Procesadores de textos: Nociones básicas de Word 2013.

TEMA 4.- Imágenes y elementos multimedia. Inserción de imágenes: formatos y atributos. Inserción de elementos multimedia: audio, vídeo y programas. Formatos de audio y vídeo. Diseño y tratamiento de imágenes por ordenador orientados a la edición impresa.

TEMA 5.- Adobe Acrobat DC. Archivos PDF. Metadatos. Edición de textos e imágenes.

TEMA 6.- Sistemas de gestión de contenido web. Conocimientos básicos de las tareas de crear, editar, gestionar y publicar contenido. Conceptos básicos de Internet e Intranet. Nociones básicas de Lenguaje HTML.

TEMA 7.- Marketing de la edición. Conocimiento del producto. Conocimiento de los lectores reales y potenciales. Estudio de Mercado. Políticas de calidad y promoción del producto editorial. Nuevos canales de difusión.



TEMA 8.- Diseño y mantenimiento de blogs, canales de vídeo u otros sistemas de transmisión de contenidos corporativos y comerciales. Aplicaciones informáticas para la gestión de contenidos “online”.

TEMA 9.- Procesos de edición digital e impresa. Libro electrónico y nuevos productos editoriales. Comercialización y distribución de un libro. Canales de distribución. Distribución física y bajo demanda.

TEMA 10.- Conocimiento de la plataforma de gestión y distribución de información bibliográfica y comercial del libro (DILVE). Plataformas de distribución de libros electrónicos.

TEMA 11.- Revistas científicas de la Universidad de Sevilla. Plataforma OJS. Creación de una revista científica. Roles de una revista científica. Publicación de una revista científica. Indexación. Creative commons.

TEMA 12.- Proceso de edición y publicación de artículos científicos (OJS). Esquema general del proceso de edición. Publicación de artículos. Pasos en el proceso.

TEMA 13.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 14.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre ergonomía.

TEMA 15.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 16.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 17.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4070
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	8
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIO-VISUALES.
4. DESTINO.....	FACULTAD DE COMUNICACIÓN.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Nociones básicas de soldadura, utilización del polímetro y utillaje de Medios Audiovisuales.

TEMA 2.- Reparación, realización y modificación de todo tipo de conexionado de audio y video.

TEMA 3.- Los conectores y cableados y sus diferentes usos en los equipos de audio y video: cambios de norma, adaptadores y combinaciones.

TEMA 4.- Conexionado entre equipos de audio y video analógicos y digitales. Enrutamiento y conexionado de equipos audiovisuales y multimedia.

TEMA 5.- Nociones básicas de informática aplicable a los Medios Audiovisuales.

TEMA 6.- La cámara fotográfica y los objetivos: su uso, funciones, diferentes tipos y sus características. Conocimientos básicos de la fotografía digital.

TEMA 7.- El estudio y el laboratorio de fotografía: fondos, flashes de estudio, luz de modelado, pantallas reflectoras, sombrillas, el fotómetro, radios de flash, difusores, trípodes. Conocimientos básicos del laboratorio de fotografía ampliadoras, revelado, positivo y uso de los productos químicos.

TEMA 8.- Conocimiento y uso del sistema de edición digital de video Final Cut Pro X.



TEMA 9.- Nociones básicas de edición y posproducción de video; formatos analógicos y digitales.

TEMA 10.- El estudio de Radio: la mesa de mezclas, la baja frecuencia, el híbrido telefónico, el ordenador, el patch panel, conexionado y cableado.

TEMA 11.- El sonido: conceptos y medidas, amplificación, ecualización y distintos sistemas de grabación digital y analógica. Micrófonos: uso, tipos y características técnicas.

TEMA 12.- El plató de televisión: cámaras, la CCU, trípodes, dollys, iluminación, intercom, monitores de sala, sala de control, travelling, planos. Uso y características del sistema de Iluminación del plató de Televisión. Conocimientos básicos de la Realización del Croma Key y del Polimedia.

TEMA 13.- Video-proyectores: conexionado a distintos equipos, tomas VGA, HDMI, S-video, video tradicional, USB, mantenimiento y cambios de lámparas. Convertidores y distribuidores de video: clases y características.

TEMA 14.- Sistemas de difusión y emisión de actos, conferencias, presentaciones, coloquios y todo tipo de eventos institucionales: Cartelería digital, Streaming y videoconferencias. Conocimientos básicos.

TEMA 15.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 16.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre ergonomía.

TEMA 17.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 18.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 19.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4071
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES. (PERFIL E-LEARNING).
4. DESTINO.....	SECRETARIADO DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Formatos de imagen digital. Diseño y tratamiento de imagen digital orientado a entornos web. Construcción de imágenes superampliables.

TEMA 2.- Formatos de objetos 3d. Introducción a la producción y retoque de objetos 3d.

TEMA 3.- Formatos de vídeo digital. Introducción a la postproducción de vídeo.

TEMA 4.- HTML. CSS. XML. Introducción a los protocolos TCP/IP.

TEMA 5.- Sistemas operativos de escritorio y móviles. Navegadores y servidores web. Fundamentos de funcionamiento de sitios web dinámicos.

TEMA 6.- LMS y Repositorios de Objetos de Aprendizaje.

TEMA 7.- Virtualización de contenidos. Adaptación de materiales para las plataformas de soporte al e-learning de la Universidad de Sevilla.

TEMA 8.- Fotografía y vídeo digital.

TEMA 9.- CMS Joomla. CMS Wordpress.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 10.- Realidad Aumentada y Realidad Virtual aplicada a la construcción de recursos digitales para educación.

TEMA 11.- La recogida de datos a través de internet.

TEMA 12.- Tutoriales. Construcción de multimedia off-line.

TEMA 13.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 14.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre Ergonomía y pantallas de visualización de datos.

TEMA 15.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 16.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 17.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4072
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIO-VISUALES. (PERFIL VIDEO).
4. DESTINO.....	SECRETARIADO DE RECURSOS AUDIO-VISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- La iluminación, focos, filtros y escenarios.

TEMA 2.- La cámara de vídeo, tipos y características. Audio, altavoces, amplificadores y micrófono.

TEMA 3.- Sistemas de edición audiovisual.

TEMA 4.- Sistemas de grabación en vídeo para actos, conferencias y jornadas universitarias.

TEMA 5.- Sistemas de sonorización y registro de audio para actos, conferencias y jornadas universitarias.

TEMA 6.- Diseño y tratamientos de imágenes por ordenador orientado a la edición de video.

TEMA 7.- La señal de video/audio: tipología.

TEMA 8.- Sistemas de presentación audiovisual, monitorización de señales de video, audio y datos, periféricos, accesorios y conexionado.



TEMA 9.- Enrutamiento y conexionado de equipos audiovisuales y multimedia. Equipamiento audiovisual para la docencia universitaria: tipos, mantenimiento y utilización.

TEMA 10.- Sistemas de comunicación audiovisual a través de redes de video y/o datos. Videoconferencia.

TEMA 11.- Documentos audiovisuales y multimedia: tipos, soportes, formatos, duplicación y transferencia de sistemas y soportes de video y audio. Diseño y producción de soportes de distribución de documentos audiovisuales y multimedia.

TEMA 12.- Cableados y conectores de audio y video.

TEMA 13.- Mantenimiento y almacenamiento de equipos audiovisuales.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre Ergonomía y pantallas de visualización de datos.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4073
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	6
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIO-VISUALES.
4. DESTINO.....	VARIOS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- La luz. Naturaleza de la luz. Conceptos elementales de iluminación. Sistemas de medición. Calidad de la luz. El color. Teoría del color. Temperatura del color.

TEMA 2.- Audio. Conceptos generales. Micrófonos: tipos y características. Etapas de potencia, amplificadores, cajas acústicas (activas y pasivas) y mesas de mezclas. Instalación y conexionado: señal balanceada y no balanceada, señal estéreo y mono.

TEMA 3.- Audio y vídeo digital: compresión, codificación, muestreo y cuantificación de vídeo y audio. Contenedores de audio y vídeo más comunes: .3gp, .avi, .divx, .flv, .mkv, MPEG (.mp4, .mpeg), y sus codificadores.

TEMA 4.- Tipos de gráficos para la producción audiovisual y multimedia: gráficos vectoriales y mapas de bits. Formatos más comunes: RAW, PSD, TIFF, JPG, PNG, GIF, BNP, PDF, EPS, AI, SVG. Creación, tratamiento y características. Profundidad de color.

TEMA 5.- Fotografía y Vídeo. Conceptos generales. Cámaras más comunes de fotografía y vídeo: tipos, componentes, y características. Los sensores: tipos (CCD, CMOS, y FOVEON), tamaños más comunes (35mm, APS, FOVEON, FTS, 1", 1/2", 2/3", 1/3"), y características. Objetivos: tipos, componentes, y características. Factores de recorte. Profundidad de campo.



TEMA 6.- Ajuste, operación y manejo de equipos audiovisuales. Proyector de vídeo y datos: LCD, DLP, LCoS, LED, láser. Resoluciones y relación de aspecto. Pantallas y monitores. Tipos: LED y LCD. Resoluciones: HD-Ready, Full-HD, y 4K.

TEMA 7.- Conexión entre equipos de audio y vídeo. Enrutamiento, cableado: cable coaxial. Conectores, adaptadores y convertidores de audio y vídeo: tosLink, RJ45, XLR, DVI, HDMI, DISPLAY PORT. FireWire, USB, Thunderbolt, eSata, VGA, DIN, Jack, RS-232, RCA, BNC.

TEMA 8.- Mantenimiento básico de equipos audiovisuales, reposición y limpieza de filtros, lámparas, y fusibles.

TEMA 9.- Nociones básicas de informática aplicables a la producción multimedia. Configuración e instalación de programas en los sistemas operativos Windows y GNU/Linux.

TEMA 10.- Sonorización, realización, grabación de actos, y edición posterior. Equipamiento: cámaras, mezcladores de audio y vídeo. Distribuidores, matrices, y conmutadores.

TEMA 11.- Almacenamiento. Dispositivos de almacenamiento: discos duros, SSD, tarjetas de memoria más usuales (SD, MMC, y Compact Flash): capacidad, velocidad, y clases.

TEMA 12.- *Streaming*. Videoconferencia. Publicación en redes y en pantallas de información. Configuración, y protocolos de red más usuales: IP, HTTP, HTTPS, SSH, FTP.

TEMA 13.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 14.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre ergonomía.

TEMA 15.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 16.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 17.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4074
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	2
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: ALBAÑILERÍA).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Materiales de construcción. Pétreos, cerámicos, conglomerantes, conglomerados, prefabricados, metálicos, vidrios, pinturas, áridos, porosos. Tipos, características y usos.

TEMA 2.- Herramientas básicas propias del oficio de albañil: de uso general, útiles de medición y nivelación, de obras de fábrica, de aplicación de revestimientos, en labores de ferralla, útiles de sujeción y apoyo, de corte, de desbastado, instrumentación de medidas angulares. Descripción, uso y conservación.

TEMA 3.- Herramientas especiales y equipos propios del oficio de albañil: de corte, de perforación, mezcladoras, de demolición. Taladro y corte con o sin diamante. Encofrados, andamios. Descripción, uso y conservación.

TEMA 4.- Mantenimiento específico de cubiertas: de teja, de chapa, cubiertas planas, transitables y no transitables, lucernarios.

TEMA 5.- Construcción de muros y tabiques. Tipos de construcción en función del material: ladrillo diferente tamaño, recubierto o visto, adoquín, pladur, escayolas, etc. Elementos necesarios, replanteos, métodos de ejecución.



TEMA 6.- Revestimientos, enfoscados y alicatados: tipos, materiales necesarios y métodos de ejecución.

TEMA 7.- Aislamientos. Corrección de humedades, revestimientos, reposición de baldosas y azulejos.

TEMA 8.- Falsos techos. Registrables y no registrables. Accesorios. Materiales, placas prefabricadas, placas modulares y de aislamiento, métodos de seguridad, revisiones de seguridad.

TEMA 9.- Taller de albañilería. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 10.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 11.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 12.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.

TEMA 13.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre seguridad en máquinas.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4075
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	6
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: CARPINTERÍA EN MADERA).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Maderas. Especies de madera, clasificación, propiedades y usos en carpintería. Defectos que puede presentar. Enfermedades y tratamiento preventivo y curativo. Tableros derivados de la madera. Tipos, características y usos.

TEMA 2.- Herramientas manuales propias del trabajo con madera. Descripción, uso y conservación. Métodos de afilado de herramientas.

TEMA 3.- Herramientas especiales y equipos propios del trabajo con madera. Portátiles y estacionarias: sierra de cinta, sierra circular, escuadradora, cepilladora, regruesadora, tupí, taladradora, escopleadora, sierra de calar, fresadora manual, lijadora, clavadora, atornillador, afiladora, equipos de aspiración y compresores. Descripción, uso y conservación.

TEMA 4.- Instalación, reparación y conservación de pavimentos y revestimientos de madera, corcho y derivados. Parqué, losetas, laminados y frisos. Tipos de adhesivos y elementos de fijación que se emplean.

TEMA 5.- Instalación, reparación y conservación de puertas, ventanas, muebles y bancas. Tipos y métodos de colocación de los herrajes empleados, tornillos, puntas, bisagras, cerraduras, picaportes, cierres, cremonas, pomos, manillas y cierrapuertas. Engrase y



lubricación de elementos sometidos a desgaste por fricción. Tipos de lubricantes y recomendaciones de uso.

TEMA 6.- Tratamiento superficial y acabado de la madera. Lijado y pulido. Tintado, imprimado, barnizado, lacado. Productos para el acabado y protección de la madera. Tintes, selladoras, imprimaciones, pinturas, barnices, lacas y ceras.

TEMA 7.- Procesos de mecanizado de la madera a máquina y manual. Serrado y cepillado. Empalmes, ensambles y uniones. Encolado, clavado y atornillado. Montaje de muebles. Adhesivos, clavos, tornillos y otros elementos de unión.

TEMA 8.- Herramientas para medir, marcar y trazar. Útiles de trazado. Trabajos de trazado y marcado con útiles. Realización de marcado, trazado y medición. Elaboración de plantillas específicas de acuerdo con los planos. Hermanado de piezas. Marcas convencionales. Útiles de medición (higrómetro, flexómetro, calibre).

TEMA 9.- Taller de carpintería. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de madera, materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 10.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 11.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 12.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.

TEMA 13.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre seguridad en máquinas.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4076
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	16
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: INSTALACIONES DE ELECTRI- CIDAD).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Electricidad y electrotecnia. Conceptos generales. Los fenómenos eléctricos, magnéticos, electromagnéticos y sus aplicaciones.

TEMA 2.- Herramientas básicas, herramientas especiales, equipos y materiales propios de los trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas e instrumentos de medidas eléctricas. Tipos, características, descripción, uso y conservación.

TEMA 3.- Cálculos básicos en las instalaciones eléctricas de baja tensión. Previsión de potencias, sección de conductores, procedimientos normalizados de cálculo de las instalaciones de Baja Tensión. Mediciones en las instalaciones eléctricas: tensión, intensidad, resistencia y continuidad, potencia, resistencia eléctrica de las tomas de tierra.

TEMA 4.- Cuadros eléctricos. Protección en media y baja tensión. Generalidades. Interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, interruptores automáticos magnetotérmicos e interruptores diferenciales.

TEMA 5.- Motores eléctricos y automatismos. Esquemas, conexionado, mando y regulación.



TEMA 6.- Instalaciones de electrificación de locales, despachos, aulas, edificios y locales de pública concurrencia Conceptos normativos, ejecución y mantenimiento.

TEMA 7.- Instalaciones de alumbrado exterior, redes de tierra y pararrayos. Conceptos generales. Normativa de aplicación, ejecución y mantenimiento.

TEMA 8.- Grupos electrógenos. Procesos de arranques y paradas de un grupo electrógeno. Protección del grupo. Alarmas. Medidas eléctricas.

TEMA 9.- Taller de electricidad. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 10.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 11.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 12.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.

TEMA 13.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos. Capítulo I del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los



trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4077
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	2
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: FONTANERÍA).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Herramientas básicas, herramientas especiales, equipos y materiales propios de los trabajos de fontanería. Tipos, características, descripción, uso y conservación.

TEMA 2.- Exigencias básicas para suministro de agua. Redes de distribución, conjunto de conducciones, tipos, características, usos más apropiados y mantenimiento de las mismas.

TEMA 3.- Conceptos básicos de hidráulica. Simbología. Cálculo de líneas de alimentación.

TEMA 4.- Aparatos sanitarios y accesorios: Tipos, características y aplicación.

TEMA 5.- Elementos de control: Tipos, características y aplicación. Valvulería: tipos, características y aplicación.

TEMA 6.- Exigencias básicas para redes de saneamiento y evacuación. Conjunto de conducciones de saneamiento y evacuación, tipos, características, usos más apropiados y mantenimiento de las mismas.

TEMA 7.- Almacenamiento de agua: tipos, características, aplicación, limpieza y tratamiento de agua. Grupos de presión: tipos, características, composición,



funcionamiento y regulación. Grupos de presión de incendios: tipos, características, composición, funcionamiento y regulación.

TEMA 8.- Agua caliente sanitaria, de calefacción y/o de climatización: normativa de producción, distribución y almacenamiento, tipos, características, composición y mantenimiento de las instalaciones. Conocimientos básicos de instalaciones térmicas en edificios. Agua de riego de jardines: Normativa de producción, distribución y almacenamiento. Tipos, características, composición y mantenimiento de las instalaciones.

TEMA 9.- Taller de fontanería. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 10.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 11.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 12.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.

TEMA 13.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4078
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	7
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: INSTALACIONES DE CLIMA- TIZACIÓN).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Elementos de una instalación. Tipos de acondicionadores. Elementos básicos comunes a todas las instalaciones: compresores, evaporadores, condensadores, sistemas de expansión y controles. Sistemas de volumen de refrigerante variable, sistemas de volumen de agua variable, sistemas inverter. Tipología de estos elementos y funciones que tienen en la instalación.

TEMA 2.- Herramientas manuales propias de los trabajos de climatización (Puente manómetro, juego de mangueras de gases, detector de fugas, pistola, abarcadores, equipos de soldadura oxi-butano, llaves fijas, muelles dobla tubos, destornilladores, polímetro, pinza amperimétrica, peine de aletas, arco sierra). Tipos, descripción, uso y conservación. Herramientas especiales (automáticas de mano): Taladros, recuperadoras de gases, bomba de vacío, sopladora, limpieza aire a presión, limpieza agua a presión. Tipos, características, descripción, uso y conservación.

TEMA 3.- Conceptos fundamentales de la climatización. Condiciones de confort: temperatura del aire, humedad del aire, velocidad del aire, calidad del aire. Potencia frigorífica y calorífica de una instalación de climatización. Factores que son utilizados en los cálculos de potencias para elegir el tamaño de los equipos a instalar. Factores que intervienen en el cálculo de cargas: temperatura y humedad del aire. Tipo de ocupación.



Actividad física. Orientación de la zona. Cargas internas, iluminación, PC's, aire exterior, filtración y renovación.

TEMA 4.- Sistemas de climatización. Nociones elementales y básicas sobre los sistemas de climatización existentes y en función del fluido a utilizar: Todo aire, todo agua, aire-agua, refrigerantes. Selección del sistema de climatización para un edificio, parámetros que intervienen.

TEMA 5.- Elementos principales de un equipo de producción. Identificación de las partes fundamentales y su funcionamiento en los equipos de producción de frío y/o calor. Compresor: Alternativo, scroll, tornillo, levitación magnética. Condensadores: Aire, agua. Evaporadores: Aire, agua. Sistemas de expansión: Electrónica, capilar, presostática, termostática. Ventiladores: Axiales, centrífugos, volumen variable (AC). Tarjetas de control electrónica: Potencia, control o mando. Mandos de control: telemandos, infrarrojos, sondas pasivas.

TEMA 6.- Refrigerantes. Identificación. Normativa de manipulación de gases. Gases refrigerantes (R-22, R-410 A, R-407 C, R 134 A, R-404 A, R-32) composición, particularidades, manipulación, carga y descarga de equipos, herramientas específicas, aceites específicos, comportamientos termodinámicos. Amoniaco (R-707): ventajas e inconvenientes.

TEMA 7.- Medidas de variables en la climatización. Conceptos fundamentales y nociones básicas sobre las variables que influyen en la climatización, así como en la conversión de unidades más comunes. Temperatura, conversión de unidades. Humedad absoluta y relativa. Calor, conversión de unidades. Potencia calorífica y energía, conversión de unidades. Velocidad del aire. Presión y volumen del aire, conceptos fundamentales. Caudal del aire, conversión de unidades.

TEMA 8.- Mantenimiento preventivo de las instalaciones de climatización. Instrucciones elementales a realizar en instalaciones básicas de climatización para el mantenimiento preventivo. Revisión periódica y programada de equipos de aire acondicionado. Limpieza de filtros, Comprobación de ausencia de ruidos y vibraciones. Verificación de la tensión eléctrica e intensidad de las unidades exteriores. Verificación de fugas y manchas de aceite.

TEMA 9.- Taller de electricidad. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 10.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 11.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 12.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.



TEMA 13.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos. Capítulo I del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4079
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	2
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: JARDINERÍA).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- El suelo. Características. Mejora de tierra.

TEMA 2.- Herramientas manuales propias de los trabajos de jardinería. Descripción, uso y conservación.

TEMA 3.- Herramientas especiales y equipos propios del trabajo de jardinería. Descripción, uso y conservación.

TEMA 4.- Plantación. Preparación del terreno. Labrado en tierras. Fertilización. Limpieza y regularización.

TEMA 5.- Abono de plantación. Estercoladora. Corrección de terrenos según características del suelo. Abonado ecológico. Aplicación de abonos.

TEMA 6.- Apertura de hoyos y zanjas de plantación. Replanteo, dimensionamiento y ejecución. Semilleros. Poda de arbustos, árboles, plantas y setos.

TEMA 7.- Plantación de árboles, arbustos y plantas: época, preparación, colocación. Plantación de céspedes. Proceso. Nociones básicas sobre plagas y enfermedades y su tratamiento. Tipos de plantas utilizadas comúnmente en jardinería.



TEMA 8.- Redes de riego: tipos, identificación, características, aplicación y conservación.

TEMA 9.- Taller de jardinería. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 10.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 11.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 12.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.

TEMA 13.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas. Instrucción operativa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre trabajo con productos fitosanitarios y sobre identificación de productos químicos.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4080
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	15
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: MANTENIMIENTO GENERAL).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Materiales empleados en las instalaciones o reparaciones. Identificación, descripción, uso y conservación de los diferentes materiales empleados en instalaciones y reparaciones en los oficios de: Electricidad, fontanería, climatización, carpintería, albañilería, carpintería metálica, jardinería y pintura.

TEMA 2.- Herramientas manuales comunes a los oficios. Identificación, descripción, uso y conservación de las herramientas más utilizadas en las tareas del técnico de mantenimiento general en los diferentes oficios, electricidad, pintura, carpintería, fontanería, frigorista, albañilería, jardinería, y carpintería metálica. Afilado de herramientas.

TEMA 3.- Herramientas especiales y equipos de medida. Nociones básicas sobre el uso de equipos de medidas utilizados en los diferentes oficios de: Electricidad (Polímetro, busca polo, luxómetro, pinza amperimétrica) Fontanería (Equipo de análisis de agua, temperatura, pH, Cloro. Equipo de medida dureza del agua.) Climatización (Equipo de medida mixtos, temperatura, humedad, velocidad aire, anemómetro, termómetros, higrómetros).

TEMA 4.- Averías y reparaciones. Identificación de averías y reparaciones básicas o elementales más frecuentes en los oficios de: Electricidad, Fontanería, Carpintería, Albañilería, Pintura, y Carpintería Metálica.



TEMA 5.- Identificación de equipos e instalaciones principales. Nociones básicas y generales para la identificación sobre las instalaciones de Climatización (Sistemas inverter, multisplit, enfriadora de agua, máquinas partidas, compactas, conductos, unidades terminales) Electricidad (Cuadros generales de baja tensión, secundarios, centrales diferenciales, luminarias, grupos electrógenos, SAI's) Fontanería (Grupos de presión de agua, descalcificadoras, arquetas y bombas fecales, agua potable).

TEMA 6.- Carpintería en madera y metálica. Trabajos básicos en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo. Instalación, reparación y conservación de suelos, puertas, ventanas, mamparas, muebles, bancas, vidrios, soldaduras, fachadas ligeras y herrajes.

TEMA 7.- Albañilería. Trabajos básicos en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo. Tabiques, acerados, fijación de puertas y ventanas. Impermeabilización.

TEMA 8.- Pintura. Trabajos básicos en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo. Tratamientos de soportes: yeso, escayola y derivados. Tipos de pintura, usos y aplicaciones.

TEMA 9.- Taller de mantenimiento general. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 10.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 11.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 12.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.

TEMA 13.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos. Capítulo I del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud



relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales sobre seguridad en máquinas.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4081
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO. (PERFIL: TRABAJOS DE PINTURA).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Pinturas. Conceptos, cualidades, defectos. Tipos, características, usos y tiempos de secado y repintado.

TEMA 2.- Herramientas básicas, herramientas especiales, andamios, equipos y materiales propios de los trabajos de pintura y mantenimiento de fachadas. Tipos, características, descripción, uso y conservación.

TEMA 3.- Pinturas al agua (plástica, acrílica, temple, cemento, silicato), pinturas ecológicas, esmaltes sintéticos, acrílicos, de poliuretano, pinturas antioxidantes, pinturas ignífugas e intumescentes, selladoras e imprimaciones. Características, descripción, uso y conservación.

TEMA 4.- Tratamiento de superficies. Madera, metálicas, paramentos verticales u horizontales (interior/exterior). Imprimación sobre paramentos: yesos, pinturas, cartón-yeso.

TEMA 5.- Impermeabilización en paramentos vertical y horizontal. Tipos de impermeabilizantes.

TEMA 6.- Corrosión en superficies metálicas. Protección frente a la corrosión. Materiales y métodos de aplicación.



TEMA 7.- Protección de la madera. Agentes degradadores más comunes. Tipos de barnices y lacas. Tratamientos. Manipulación y almacenamiento de disolventes.

TEMA 8.- Taller de pintura. Bancos y zonas de trabajo. Almacenamiento de pinturas, barnices, disolventes, materiales, herramientas y equipos. Orden y limpieza. Señalización.

TEMA 9.- Principios básicos de gestión en los sistemas de mantenimiento: diagnóstico, mantenimiento correctivo, preventivo y otros tipos, especificaciones técnicas.

TEMA 10.- El inventario de Instalaciones. Caracterización de elementos y recopilación de datos primarios. Usos y aplicaciones del inventario.

TEMA 11.- Visión general de la estructura y finalidad de los documentos para el mantenimiento. Avisos. Órdenes de trabajo.

TEMA 12.- Gestión de residuos en la Universidad de Sevilla. Conceptos básicos. Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Capítulo II (Título I): principios de la política de residuos y competencias administrativas. Artículo 20: Obligaciones en la gestión de residuos.

TEMA 13.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 14.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4.

TEMA 15.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 16.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 17.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4082
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Planos y ejes corporales anatómicos.

TEMA 2.- Generalidades sobre la osteología del cuerpo humano.

TEMA 3.- Identificación de las principales regiones anatómicas para la disección.

TEMA 4.- Conceptos de Anatomía Seccional. Tipos de cortes anatómicos. Identificación y almacenamiento.

TEMA 5.- Características generales y específicas para la identificación y mantenimiento de preparaciones anatómicas.

TEMA 6.- Normas sanitarias a seguir para la manipulación del cadáver.

TEMA 7.- Conocimientos básicos sobre el embalsamamiento del cadáver.

TEMA 8.- Conceptos de fijación, deshidratación y medios de inclusión de preparaciones anatómicas. Generalidades sobre las técnicas de plastinación.

TEMA 9.- Nociones sobre el cadáver crioconservado. Preparación, congelación, conservación y descongelación.

TEMA 10.- Generalidades sobre el instrumental de disección. Identificación y utilidades.



TEMA 11.- Cuidados y mantenimiento del instrumental de disección. Limpieza y esterilización.

TEMA 12.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 13.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 14.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 15.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 16.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4083
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Componentes básicos de los laboratorios de Botánica y Ecología. Manejo y conservación de aparatos. Manejo, conservación y limpieza de vidrio y otro material fungible de laboratorio.

TEMA 2.- Disoluciones químicas. Peso atómico y peso molecular. Normalidad y molaridad. Fórmulas para disoluciones: normales, molares y en porcentajes. Ósmosis: fundamento y efectos.

TEMA 3.- Preparación, conservación y manipulación de reactivos. Aparatos de uso común para ello. Formas de conservación de las disoluciones y los productos químicos.

TEMA 4.- Conceptos básicos en Ecología. Ecología. El medio ambiente. Factores físicos: Suelo, luz, temperatura y humedad. Factores biológicos. Dinámica de las poblaciones. El ecosistema. Estructura, funcionamiento y autorregulación del ecosistema. Interacciones en el ecosistema.

TEMA 5.- La Botánica: concepto y ámbito de estudio. Grandes grupos de organismos vegetales. Hongos Inferiores y Superiores. Líquenes: tipos de talo. Algas microscópicas y macroscópicas. Briófitas: Musgos, Hepáticas y Antocerotas. Gimnospermas: las Coníferas. Angiospermas: Dicotiledóneas y Monocotiledóneas.

TEMA 6.- Toma de muestras biológicas en ecosistemas terrestres.



TEMA 7.- Toma de muestras biológicas en ecosistemas acuáticos.

TEMA 8.- Conservación de muestras biológicas animales, vegetales y muestras físico-químicas.

TEMA 9.- El Herbario de plantas vasculares. Materiales para el prensado de plantas. Tratamientos para plagas de los herbarios. Etiquetado y ordenación de exsiccata.

TEMA 10.- Colecciones de Hongos y Líquenes. Recolección de hongos. Conservación de hongos como material seco y congelado. Líquidos para la conservación de hongos. Obtención de esporadas y conservación de esporas. Conservación de líquenes.

TEMA 11.- Colecciones de Algas y Briófitos. Conservación de algas microscópicas: preparaciones microscópicas y soluciones de conservación. Preparación de especímenes de algas macroscópicas como exsiccata. Soluciones de fijación y conservación para algas macroscópicas.

TEMA 12.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 13.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 14.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 15.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 16.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4084
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	ACREDITACIÓN OFICIAL PARA REALIZAR EL CUIDADO Y LA EUTANASIA DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, AL MENOS EN ROEDORES DE LABORATORIO.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- Almacenamiento de reactivos químicos. Grupos de compatibilidad.

TEMA 2.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 3.- Instrumental básico en un Laboratorio (material de vidrio, de plástico, etc.). Limpieza y mantenimiento básico.

TEMA 4.- Uso y control de aparatos de laboratorio (balanzas, pH-metro, espectrofotómetros, centrifugas, autoclave, baños, fuentes de electroforesis, etc.).

TEMA 5.- Cabinas de circulación de aire forzado. Vitrina extractora de gases (campana de gases). Cabina de flujo laminar. Cabina de seguridad biológica (CSB): clase I, clase II (tipos A, B1 y B2) y clase III.

TEMA 6.- Seguridad biológica. Microorganismos y agentes biológicos. Clasificación de los agentes biológicos por grupos de riesgos. Contaminación, esterilización y limpieza.



TEMA 7.- Estructura de la materia. Niveles de organización de los seres vivos. Macromoléculas biológicas.

TEMA 8.- Preparación de diluciones y tampones.

TEMA 9.- Espectroscopía de absorción (ultravioleta y visible). Fundamentos de la espectrofotometría. Ley de Lambert-Beer. Aplicaciones de la espectrofotometría en el laboratorio de Bioquímica.

TEMA 10.- Electroforesis de proteínas y de ácidos nucleicos. Fundamentos y aplicaciones.

TEMA 11.- Fundamentos y aplicaciones de la cromatografía. Cromatografía en capa fina.

TEMA 12.- Concepto de antígeno y anticuerpo. Inmunoprecipitación: Fundamentos y aplicaciones.

TEMA 13.- Fundamentos y aplicaciones del Western-blot.

TEMA 14.- Extracción de ARN, Retrotranscripción y Reacción en cadena de la polimerasa.

TEMA 15.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 16.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 17.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 18.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.



TEMA 19.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4085
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Instrumental básico en un laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular. Material de vidrio, de plástico, de metal. Limpieza, almacenamiento y mantenimiento básico.

TEMA 2.- Uso y control de aparatos de laboratorio: balanzas, pH-metros, espectrofotómetros, centrifugas, agitadores orbitales, autoclave, baños húmedos y secos, fuentes y cubetas verticales y horizontales de electroforesis, termocicladores, estufas, equipo de agua destilada, cabinas de flujo laminar y de extracción de gases, frigoríficos y congeladores, etc. Mantenimiento y calibración de micropipetas.

TEMA 3.- Gestión, almacenamiento y manejo de productos químicos en un laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular.

TEMA 4.- Preparación de medios de cultivo, tampones y soluciones químicas. Distintas formas de expresar la concentración de una disolución (molaridad, molalidad, normalidad y porcentaje). Etiquetado de disoluciones y mezclas preparadas en un laboratorio.

TEMA 5.- Técnicas de desinfección y esterilización. Crecimiento de microorganismos. Cultivos puros y asepsia.

TEMA 6.- Estructura de la materia: elementos y compuestos químicos. Macromoléculas biológicas: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.



TEMA 7.- Clasificación actual de los seres vivos. Estructura de las células procariota y eucariota.

TEMA 8.- Espectroscopía de absorción (ultravioleta y visible). Fundamentos de la espectrofotometría. Ley de Lambert-Beer. Aplicaciones de la espectrofotometría en un laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular.

TEMA 9.- Fundamentos y aplicaciones de la cromatografía en un laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular. Cromatografías de intercambio iónico y de exclusión molecular.

TEMA 10.- Electroforesis de proteínas y ácidos nucleicos. Fundamentos y aplicaciones en un laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular.

TEMA 11.- Concepto de antígeno y anticuerpo. Fundamentos y aplicaciones del *Western-blot* en un laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular.

TEMA 12.- Extracción de ácidos nucleicos (ADN y ARN). Retro-transcripción de ARN a ADN complementario (ADNc). Amplificación de fragmentos de ADN mediante la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

TEMA 13.- Gestión de residuos químicos y biológicos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4086
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	ACREDITACIÓN OFICIAL PARA REALIZAR EL CUIDADO Y LA EUTANASIA DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, AL MENOS EN ROEDORES DE LABORATORIO.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- Almacenamiento de reactivos químicos.

TEMA 2.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 3.- Instrumental básico en el Laboratorio de Bioquímica. Limpieza y mantenimiento básico. Uso de aparatos de laboratorio (balanzas, pH-metro, espectrofotómetros, centrifugas, autoclave, baños, campana de extracción, campana de flujo laminar, cubetas y fuentes de electroforesis, termociclador, tinciones de geles de ADN y proteínas, etc.).

TEMA 4.- Estructura de la materia. Niveles de organización de los seres vivos. Macromoléculas biológicas.

TEMA 5.- Preparación de diluciones y tampones. Diluciones seriadas, factor de dilución.

TEMA 6.- Proteínas. Métodos de cuantificación de proteínas.

TEMA 7.- Proteínas plasmáticas. Proteinograma.



TEMA 8.- Espectroscopia de absorción (ultravioleta y visible). Fundamentos de la espectrofotometría. Ley de Lambert-Beer. Aplicaciones de la espectrofotometría en el laboratorio de Bioquímica.

TEMA 9.- Electroforesis de proteínas y de ácidos nucleicos. Fundamentos y aplicaciones. PCR y enzimas de restricción.

TEMA 10.- Extracción de ADN y ARN.

TEMA 11.- Fundamentos y aplicaciones de la cromatografía. Cromatografía en capa fina y de intercambio iónico.

TEMA 12.- Cinética enzimática. Enzimas alostéricas.

TEMA 13.- Concepto de antígeno y anticuerpo. Inmunoprecipitación: Fundamentos y aplicaciones.

TEMA 14.- Técnicas de inmunohistoquímica.

TEMA 15.- Radiactividad: Clases de radiactividad. Radiactividad natural y artificial. Periodo de semidesintegración. Actividad radiactiva y unidades. Radionucleidos de uso frecuente en investigación biológica. Propiedades. Instalaciones radiactivas de Fuentes no Encapsuladas: Reglamento de funcionamiento.

TEMA 16.- Procedimientos de manipulación de fuentes radiactivas no encapsuladas: Tritio (H3), Carbono 14 (C14), Fósforo 32 (P32) y Yodo 125 (I125). Radiotoxicidad de los radionucleidos. Nociones básicas de Protección: contra la radiación y la contaminación. Almacenamiento de radioisótopos. Gestión de residuos radiactivos.

TEMA 17.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 18.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 19.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 20.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 21.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

9. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

10. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4087
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	3
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRO-FORESTALES.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Conocimiento y conservación de utillaje en hortofruticultura y jardinería.

TEMA 2.- Mantenimiento y manejo básico de equipos de laboratorio: estufas de desecación, lupas, medidor de área foliar, balanzas, autoclave, etc.

TEMA 3.- Manejo práctico de sustratos hortícolas.

TEMA 4.- Práctica de compostaje de residuos agrícolas. Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 5.- Siembra de especies herbáceas de cultivos extensivos.

TEMA 6.- Propagación de especies hortícolas, leñosas y ornamentales mediante semillas, estaquillas y órganos especializados propagación de plantas.

TEMA 7.- Práctica de poda de frutales y de especies hortícolas. Manejo de restos de poda.

TEMA 8.- Técnicas de cultivo de hortícolas bajo abrigo y al aire libre: preparación de semilleros, injerto, trasplante y establecimiento del cultivo, entutorado, polinización, recolección de las especies hortícolas.

TEMA 9.- Técnicas de cultivo en especies leñosas: Plantación, mantenimiento, aclareo y recolección de especies leñosas.



TEMA 10.- Mantenimiento de los sistemas de riego. Riego, abonado y fertirrigación de cultivos en contenedor, en invernaderos y al aire libre.

TEMA 11.- Tipos de abonos y técnicas de aplicación. Preparación de soluciones nutritivas para cultivo sin suelo e hidropónico.

TEMA 12.- Toma de muestras y análisis básico (pH, conductividad, nitratos y SPAD) de suelo y planta.

TEMA 13.- Prácticas de laboreo y manejo de suelos agrícolas. Prácticas de control de especies no deseadas (escarda manual, mecánica, química y métodos biológicos).

TEMA 14.- Conocimiento y manejo de productos fitosanitarios. Realización de tratamientos fitosanitarios. Control biológico y químico de plagas.

TEMA 15.- Operaciones para la desinfección y drenaje de suelos.

TEMA 16.- Práctica de calidad en postcosecha de especies hortofrutícolas (calibre, azúcares, acidez, dureza, molestado interno, etc.) y sus derivados. Manejo básico de instrumental relacionado.

TEMA 17.- Práctica de extracción de aceites.

TEMA 18.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 19.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases, e instrucción operativa sobre trabajo con animales y trabajo con fitosanitarios.

TEMA 20.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 21.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 22.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4088
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	2
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS I.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Conocimiento general básico de familias de materiales y productos: pétreos y cerámicos, madera y metales, conglomerantes y conglomerados.

TEMA 2.- Conocimiento general básico de familias de materiales y productos: polímeros, composites y otros.

TEMA 3.- Reconocimiento y preparación de probetas. Normativas, ensayos, moldes.

TEMA 4.- Preparación y manipulación de conglomerantes. Normativa de ensayos. Equipos para ensayos físicos.

TEMA 5.- Preparación y manipulación de conglomerados. Normativa de ensayos. Equipos para ensayos físicos.

TEMA 6.- Preparación y manipulación de materiales pétreos y cerámicos. Normativa de ensayos. Equipos para ensayos físicos.

TEMA 7.- Preparación y manipulación de madera y metales. Normativa de ensayos. Equipos para ensayos físicos.

TEMA 8.- Preparación y manipulación de polímeros, composites y otros. Normativa de ensayos. Equipos para ensayos físicos.

TEMA 9.- Procedimientos y equipos para ensayos hídricos.



TEMA 10.- Equipos y sistemas de curado. Cámara de humedad, funcionamiento y mantenimiento.

TEMA 11.- Reconocimiento y mantenimiento básico de equipos para ensayos no destructivos. Manipulación y mantenimiento.

TEMA 12.- Reconocimiento y manipulación de equipos mecánicos y prensas. Dispositivos y mantenimiento.

TEMA 13.- Productos químicos: manipulación, conservación y gestión de residuos tóxicos.

TEMA 14.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla. Limpieza y mantenimiento de equipos.

TEMA 15.- Conservación de productos en laboratorio y materiales de construcción.

TEMA 16.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 17.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad de uso de equipos.

TEMA 18.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 19.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 20.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4089
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	2
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE ESCULTURA E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Materiales de modelado en la práctica escultórica: La arcilla y la cera, la escayola, la madera, el metal y la piedra.

TEMA 2.- Talla escultórica.

TEMA 3.- La escultura cerámica.

TEMA 4.- Técnicas y procedimientos de reproducción escultórica.

TEMA 5.- Procesos constructivos de la escultura: Trazado, corte y unión de materiales diversos.

TEMA 6.- Fundición artística.

TEMA 7.- Escultura en metal. Conformación, mecanizado y soldadura.

TEMA 8.- Prototipado y maquetismo aplicado al proyecto escultórico.

TEMA 9.- Tratamientos superficiales de la escultura. Cromáticos y mecánicos.

TEMA 10.- Estructuras y soportes para la escultura. El armazón.



TEMA 11.- Terminología básica de la metodología, lenguajes y procedimientos de la escultura.

TEMA 12.- Técnicas de ampliación/reducción aplicadas a la escultura.

TEMA 13.- Maquinaria, herramientas y utillaje para la escultura.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad de uso de equipos.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4090
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATO- RIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPE- RIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Farmacia Galénica. Importancia y concepto. Tecnología Farmacéutica. Biofarmacia y Farmacocinética. Vías de administración. Medicamentos: tipos. Forma farmacéutica. Principio activo y excipientes. Fuentes bibliográficas.

TEMA 2.- Material básico de laboratorio. Utilización. Calibración de equipos. Validación.

TEMA 3.- Preparación de reactivos usuales de laboratorio. Disoluciones. Cálculo de concentraciones. Expresión e interconversión entre unidades de concentración más usuales: molaridad, molalidad, % p/v, ppm, fracción molar, volúmenes. Diluciones seriadas. Factor y cociente de dilución. Aspectos generales de formulación. Corrección de fórmulas.

TEMA 4.- Excipientes farmacéuticos básicos en formulación.

TEMA 5.- Fundamentos de espectrofotometría UV-visible. Equilibrio ácido-base y pH-metría.

TEMA 6.- Operaciones tecnofarmacéuticas. Mezclado. Tamización. Análisis granulométrico. Filtración.

TEMA 7.- Sistemas farmacéuticos. Sólido pulverulento. Solución. Suspensión. Emulsión. Coloide. Gel.



TEMA 8.- Formas farmacéuticas líquidas de administración oral. Clasificación. Preparación de soluciones, suspensiones y jarabes. Formas farmacéuticas sólidas de administración oral. Cápsulas: concepto y clasificación. Cápsulas de gelatina duras: elaboración. Comprimidos: concepto, formulación, tipos. Tecnología de la compresión: maquinaria utilizada. Ensayos. Recubrimiento en lecho fluido.

TEMA 9.- Formas farmacéuticas de administración rectal. Clasificación. Supositorios: excipientes, elaboración y ensayos.

TEMA 10.- Formas farmacéuticas líquidas de aplicación tópica. Soluciones acuosas, soluciones oleosas y soluciones micelares: preparación. Formas farmacéuticas semisólidas de aplicación tópica. Clasificación. Elaboración. Ensayos.

TEMA 11.- Elaboración de preparados farmacéuticos en condiciones asépticas. Cabinas de flujo laminar. Elaboración de preparados parenterales. Envasado y acondicionamiento de formas farmacéuticas. Aspectos básicos.

TEMA 12.- Modelos farmacocinéticos: modelo monocompartimental. Dosis única: administración mediante bolus intravenoso, administración mediante infusión intravenosa, administración extravasal. Modelo bicompartmental. Dosis única: administración mediante bolus intravenoso, administración extravasal.

TEMA 13.- Elaboración y control de SPD (Sistemas Personalizados de Dosificación).

TEMA 14.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 15.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 16.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 17.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 18.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 19.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4091
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	ACREDITACIÓN OFICIAL PARA REALIZAR EL CUIDADO Y LA EUTANASIA DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, AL MENOS EN ROEDORES DE LABORATORIO.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- Identificación de especies vegetales. Reconocimiento macroscópico y microscópico de drogas vegetales. Elementos de valor diagnóstico en la identificación. Reactivos. Recolección de las drogas. Conservación y almacenamiento de las drogas.

TEMA 2.- Monografías de drogas con alcaloides y con Bases xánticas. Generalidades. Introducción, propiedades físico-químicas y extracción, caracterización y valoración, interés farmacognóstico y empleos.

TEMA 3.- Monografía de drogas con derivados antraquinónicos. Estructura química y clasificación, propiedades fisicoquímicas y extracción, caracterización y valoración, interés farmacognóstico y empleos.

TEMA 4.- Monografía de drogas con taninos hidrolizables y condensados. Introducción estructura química y clasificación, propiedades físico-químicas y extracción, caracterización y valoración, interés farmacognóstico y empleos.



TEMA 5.- Monografía de drogas con heterósidos cardiotónicos: Cardenólidos y Bufadienólidos. Introducción, estructura química y clasificación, propiedades físico-químicas y extracción, caracterización y valoración, interés farmacognóstico y empleos.

TEMA 6.- Monografía de drogas con aceites esenciales: antisépticas. Introducción, composición química y clasificación, propiedades físico-químicas y extracción, control y normalización de aceites esenciales, interés farmacognóstico y empleos.

TEMA 7.- Fundamentos de equipos, aplicaciones y manejo de las técnicas cromatográficas, espectrofotométricas y electroforéticas: fundamento teórico, instrumentación.

TEMA 8.- Preparación de muestras y aplicación de técnicas histológicas. Manejo de micrótopo, criostato y ultramicrotopo. Fabricación de cuchillas. Tinciones histológicas básicas. Microscopía óptica y fundamentos básicos de microscopía electrónica.

TEMA 9.- Manipulación de reactivos y preparaciones de disoluciones expresadas en diferentes unidades de concentración. Preparación de tampones y medios.

TEMA 10.- Manipulación y manejo de diferentes especies de animales de experimentación. Analgesia, anestesia y vías de administración de fármacos. Marcado e identificación.

TEMA 11.- Diseño de experimentos con animales. Procedimientos experimentales. Valoración in vivo de los efectos farmacológicos de los fármacos. Diseño de experimentos con órgano aislado. Ensayo in vivo de la determinación del mecanismo de acción de los fármacos. Curva dosis-efecto. Concepto de Agonistas y Antagonistas. Tipos de antagonismo.

TEMA 12.- Tratamiento estadístico de datos experimentales.

TEMA 13.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 14.- Actividades prácticas en el Aula Práctica de Farmacia. Casos prácticos. Determinación de parámetros bioquímicos básicos en pacientes en farmacia comunitaria.

TEMA 15.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 16.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 17.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 18.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 19.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4092
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Control de la calidad. Verificación y calibración. Errores e incertidumbres.

TEMA 2.- Conocimiento del material de laboratorio: elementos de metrología, equipamiento eléctrico, sustancias químicas, instrumental para contener y procesar líquidos y sólidos, gases y líquidos criogénicos.

TEMA 3.- Conocimiento del material de laboratorio: hornos, tratamientos térmicos, materiales de vidrio y equipos de vacío y equipamiento óptico.

TEMA 4.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: montaje de estructuras mecánicas básicas. Caja de herramientas.

TEMA 5.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: gestión y almacén (productos químicos, etc.).

TEMA 6.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: montaje de bancos ópticos, elementos de vidrio y otros dispositivos de prácticas de laboratorio.

TEMA 7.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: manejo de gases y líquidos criogénicos. Llenado, transporte y manipulación.

TEMA 8.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: medida de longitudes, masas, volúmenes y densidades.



TEMA 9.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: manejo de instrumentación de laboratorio (multímetros, sensores, sistemas de adquisición de datos).

TEMA 10.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: manipulación de sustancias químicas (ácidos, bases, reactivos, preparación de disoluciones y técnicas de separación).

TEMA 11.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: medida de temperaturas (escalas, dispositivos, rangos de validez).

TEMA 12.- Conocimiento de las operaciones en el laboratorio: medida de la presión, equipos de vacío, sistemas de refrigeración, soldaduras y sellado en cuarzo.

TEMA 13.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad de uso de equipos.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4093
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE GENÉTICA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Aparatos auxiliares de laboratorio. Centrífugas y microcentrífugas. Termocicladores. Estufas y hornos. Neveras y congeladores.

TEMA 2.- Esterilización. Métodos físicos. Métodos químicos. Filtración. Radiación. Desinfectantes y antisépticos.

TEMA 3.- Uso y mantenimiento de balanzas. Tipos de balanzas. Calibrado. Manejo de balanzas de precisión.

TEMA 4.- Técnicas de reciclado y clasificación de material de laboratorio. Material de vidrio: clases y funciones.

TEMA 5.- Organización y almacenamiento de material de laboratorio.

TEMA 6.- Gestión y clasificación de productos químicos. Separación por categorías y condiciones de conservación.

TEMA 7.- Manipulación de productos químicos tóxicos. Grados de toxicidad y normas de uso. Recomendaciones generales.

TEMA 8.- Preparación de medios de cultivos. Clasificación y etiquetado. Preparación de soluciones y tampones.



TEMA 9.- Conocimientos generales de técnicas de laboratorio. Microscopía, centrifugación, espectrofotometría, electroforesis y cromatografía.

TEMA 10.- Medida de pH. Fundamentos y manejo de un pH-metro. Electrodo. Proceso de medición.

TEMA 11.- Microorganismos: conceptos y diversidad. Diversidad microbiana. Relación de los microorganismos con otros seres vivos. Métodos de estudio de los microorganismos.

TEMA 12.- Técnicas de manipulación de microorganismos en laboratorios de genética microbiana. Métodos de incubación. Cámaras y agitadores.

TEMA 13.- Clasificación y uso de cabinas de circulación de aire forzado. Vitrinas extractoras de gases (o campana de gases) y cabinas de flujo laminar.

TEMA 14.- Conceptos básicos en seguridad biológica. Microorganismos y agentes biológicos. Contaminación, esterilización y limpieza.

TEMA 15.- Clasificación de los agentes biológicos por grupos de riesgo. Niveles de seguridad biológica.

TEMA 16.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 17.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 18.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 19.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 20.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4094
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Magnitudes y unidades eléctricas y magnéticas. Tensión e intensidad. Potencia, energía y rendimiento. Resistencia, inductancia y capacidad.

TEMA 2.- Precisión de los aparatos de medida. Errores. Medidas de resistencia, aislamiento y rigidez dieléctrica.

TEMA 3.- Circuitos en corriente continua. Componentes básicos de circuitos eléctricos en continua: fuentes de tensión e intensidad, resistencia, bobinas y condensadores. Ley de Ohm. Efecto Joule. Asociaciones serie y paralelo de elementos. Medidas de tensiones, intensidades y potencia.

TEMA 4.- Circuitos en corriente alterna. Componentes básicos de circuitos eléctricos: fuentes de tensión e intensidad, resistencia, bobinas y condensadores. Medidas de Potencia.

TEMA 5.- Circuitos en corriente alterna trifásicos. Conexión en estrella y triángulo. Magnitudes de línea y de fase. Potencia activa, reactiva y aparente. Factor de potencia.

TEMA 6.- Instrumentación utilizada en laboratorio de teoría de circuitos. Voltímetro. Amperímetro. Vatímetro. Multímetro. Osciloscopio. Generador de señales. Fuente de alimentación.



TEMA 7.- Aspectos generales de máquinas eléctricas. Constitución y principio de funcionamiento: transformador, máquina de inducción, máquina síncrona y máquina de corrientes continua. Placa de características. Métodos de arranque. Ensayos de vacío y cortocircuito.

TEMA 8.- Instrumentación utilizada en laboratorio de máquinas eléctricas. Voltímetro. Amperímetro. Vatímetro. Multímetro. Osciloscopio. Pinzas amperimétrica. Tacómetro. Sonómetro.

TEMA 9.- Equipos de prácticas de máquinas eléctricas: Aspectos teóricos, conexiones y manejo de equipos de ensayos de “De Lorenzo”.

TEMA 10.- Diseño y montaje de cuadros eléctricos. Interpretación de esquemas eléctricos. Materiales y componentes: finales de carrera, relés y temporizadores. Circuitos de potencia. Circuitos de control, mando y señalización. Montaje de armarios, cuadros y canalizaciones.

TEMA 11.- Instalaciones eléctricas de baja tensión. Dimensionado de secciones. Dispositivos de maniobra: contactores. Protección frente a sobrecorriente: selección de magnetotérmicos e interruptores automáticos. Protección frente a contactos indirectos: diferenciales.

TEMA 12.- Puestas a tierra. Medida de la resistividad del terreno. Medida de la resistencia de puesta a tierra de una instalación. Instalación de puesta a tierra. Viviendas, Edificios y Centros de Transformación.

TEMA 13.- Componentes electrónicos discretos e integrados. Resistencia, diodos, condensadores, transistores de señal y de potencia. Circuitos integrados de control de potencia. Diseño y fabricación de placas PCB.

TEMA 14.- Redes informáticas. Tipos, topología y limitaciones de las redes. Equipos necesarios para estructurar las redes. Tipos de cables y conectores.

TEMA 15.- Hardware del PC. Componentes del PC. Dispositivos y periféricos del PC. Hardware de acceso a la red: Acceso Ethernet, WIFI. Diagnóstico de averías.

TEMA 16.- Software básico del PC. Sistemas operativos de usuario Windows. Sistema UBUNTU, características, soporte y actualizaciones. Distribución de LINUX, VirtualBox.

TEMA 17.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.



TEMA 18.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases.

TEMA 19.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 20.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 21.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4095
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Conceptos básicos de gestión de los laboratorios: material fungible e inventariable. Preparación del material y mantenimiento de equipos básicos de laboratorio (balanzas, pH-metros, espectrofotómetros, centrifugas, autoclaves, baños, campanas de extracción, campanas de flujo laminar).

TEMA 2.- Operaciones básicas: Toma y preparación de muestra. Disolución y disgregación. Precipitación, filtración y centrifugación. Humedad. Cenizas. Acidez y pH.

TEMA 3.- Conceptos básicos en análisis de lípidos (métodos de extracción, saponificación índices físicos y químicos de grasas) y proteínas y aminoácidos (análisis cuantitativo y técnicas de separación).

TEMA 4.- Conceptos básicos en la preparación de animales experimentales para su estudio toxicológico. Auxilio técnico en la preparación de animales experimentales para su estudio y/o intervención mediante técnicas quirúrgicas, farmacológicas o toxicológicas.

TEMA 5.- Espectrofotometría ultravioleta-visible: fundamento, medidas y aplicaciones. Conocimientos básicos de Colorimetría Triestímulo.

TEMA 6.- Fundamentos y aplicaciones de la cromatografía. Cromatografía en Columna. Cromatografía en capa fina.



TEMA 7.- Biología de animales de laboratorio. Elección del animal de laboratorio adecuado para la investigación. Marcado e identificación.

TEMA 8.- Mantenimiento, cuidados, observación y control de los animales para experimentación. Manejo y sujeción de animales de laboratorio. Extracción de muestras de animales de laboratorio.

TEMA 9.- Refractometría: Refractómetro de ABBE.

TEMA 10.- Conceptos básicos en Cromatografía Líquida de Alta Resolución: fase móvil y estacionaria. Sistema de inyección. Detectores. Aplicaciones analíticas.

TEMA 11.- Utilización y mantenimiento de equipos necesarios para las técnicas de valoración del estudio nutricional y evaluación del gasto energético: Balanzas, tallímetros, calibradores de pliegues, bioimpedancia, y calorimetría indirecta.

TEMA 12.- Conceptos básicos en legislación de protección y experimentación animal. Aspectos éticos de la experimentación animal. Alternativas a la experimentación animal.

TEMA 13.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 14.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 15.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 16.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 17.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 18.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4096
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Material de laboratorio en Química Física.

TEMA 2.- Tratamiento numérico de resultados y cálculo de errores en medidas fisicoquímicas. Sistema de Unidades.

TEMA 3.- Preparación de disoluciones. Unidades de concentración.

TEMA 4.- Valoraciones ácido-base y valoraciones redox.

TEMA 5.- Coeficiente de reparto.

TEMA 6.- Medidas de densidad, viscosidad y tensión superficial.

TEMA 7.- Calibrado y utilización de pHmetros y conductímetros.

TEMA 8.- Manejo y utilización de voltímetros y amperímetros.

TEMA 9.- Mantenimiento y preparación de electrodos de referencia y selectivos de iones.

TEMA 10.- Valoraciones potenciométricas.

TEMA 11.- Laboratorio: Medidas calorimétricas.

TEMA 12.- Laboratorio: Determinación de pesos moleculares por crioscopía.



TEMA 13.- Laboratorio: Espectroscopía UV-visible. Espectroscopía Infrarroja.

TEMA 14.- Laboratorio: Fluorimetría.

TEMA 15.- Laboratorio: Fotometría de llama.

TEMA 16.- Laboratorio: Cromatografía en capa fina, en gel, de adsorción, etc.

TEMA 17.- Laboratorio: Cinética Química.

TEMA 18.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 19.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Instrucciones operativas y píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos y trabajo con gases.

TEMA 20.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 21.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 22.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4097
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Técnicas de trabajo en un laboratorio de Química Orgánica (I): Nomenclatura del material de vidrio común en laboratorios de Química Orgánica. Utilización del vidrio. Técnicas para la limpieza del material de vidrio.

TEMA 2.- Técnicas de trabajo en un laboratorio de Química Orgánica (II): Medidas de constantes físicas. Puntos de fusión y puntos de ebullición.

TEMA 3.- Técnicas de trabajo en un laboratorio de Química Orgánica (III): Destilación simple. Destilación fraccionada. Destilación a presión reducida. Destilación por arrastre de vapor. Rotavapor.

TEMA 4.- Técnicas de trabajo en un laboratorio de Química Orgánica (IV): Cristalización. Calentamiento a reflujo. Extracción líquido-líquido. Extracción sólido-líquido.

TEMA 5.- Técnicas de trabajo en un laboratorio de Química Orgánica (V): Cromatografía en capa fina. Cromatografía en columna.

TEMA 6.- Técnicas de purificación (I): Purificación de diclorometano, ciclohexano, acetato de etilo, tolueno, acetona, éter dietílico.

TEMA 7.- Técnicas de purificación (II): Purificación de acetonitrilo, piridina y dimetilformamida. Preparación de alcoholes supersecos.



TEMA 8.- Preparación de disoluciones: densidad, composición porcentual, concepto de mol, concentración.

TEMA 9.- Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos. Principales funciones orgánicas: Hidrocarburos alifáticos saturados e insaturados, hidrocarburos aromáticos, compuestos halogenados, compuestos orgánicos oxigenados (alcoholes, fenoles, éteres, aldehídos, cetonas y ácidos carboxílicos), compuestos orgánicos nitrogenados (aminas, nitrilos y nitrocompuestos).

TEMA 10.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 11.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 12.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Instrucciones operativas y píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos y trabajo con gases.

TEMA 13.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 14.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 15.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4098
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	FACULTAD DE BIOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Microscopios ópticos: tipos (regulares, invertidos, de fluorescencia, estereoscópicos). Usos y fundamentos.

TEMA 2.- Equipos de purificación de agua: tipos de aparatos y sus usos, fundamentos y mantenimiento.

TEMA 3.- Incubadores y estufas. Tipos, características, (Aerotron, multitron).

TEMA 4.- Estufas, incubadoras y cámaras de cultivo. Uso y fundamentos. Cámaras frigoríficas y congeladores. Usos y fundamentos.

TEMA 5.- Microtomos. Centrífugas. Vortex. Fundamentos y uso.

TEMA 6.- Balanzas, de precisión y analíticas. Manejo y mantenimiento. PHmetros: fundamentos y uso.

TEMA 7.- Autoclaves. Uso y fundamentos.

TEMA 8.- Electroforesis de proteínas y de ADN. Fundamentos y uso de los distintos aparatos.

TEMA 9.- Espectrofotómetros: Uso y fundamentos.

TEMA 10.- Transiluminadores: Uso y fundamentos.



TEMA 11.- Pipetas automáticas. Uso y fundamentos.

TEMA 12.- Bombas de vacío. Uso y fundamentos.

TEMA 13.- Cámaras de flujo laminar y cabinas de filtración. Uso y fundamentos.

TEMA 14.- Limpieza, almacenaje y mantenimiento del material de vidrio.

TEMA 15.- Conexión básico de equipos informáticos, audio e imagen.

TEMA 16.- Preparación de soluciones, tampones y medios de cultivo.

TEMA 17.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 18.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 19.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 20.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 21.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 22.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4099
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Organización y gestión de laboratorios: Material fungible e inventariable. Seguimiento de los pedidos, recepción, identificación y almacenamiento.

TEMA 2.- Organización del material fungible e inventariable mediante una base de datos. Funcionamiento y limpieza. Preparación del material para las prácticas docentes.

TEMA 3.- Conocimiento y manejo a nivel de usuario de la aplicación Quarzosa (Quartzzy) para gestión de inventarios de laboratorios.

TEMA 4.- Manejo de instrumentos básicos: Espectrofotómetros. Balanzas. pH-metros. Centrífugas y Otros. Limpieza y mantenimiento de estos instrumentos de laboratorio.

TEMA 5.- Manejo y etiquetado de sustancias peligrosas en laboratorios propios.

TEMA 6.- Técnicas de centrifugación. Fundamento teórico. Instrumentación: Componentes. Tipos de centrifugas. Modalidades de centrifugación. Recomendaciones y precauciones de uso.

TEMA 7.- Análisis electroforético. Fundamento teórico. Instrumentación.

TEMA 8.- Simuladores en Enfermería. Justificación, utilidad y clasificación según fidelidad. Manejo y puesta a punto de simuladores.



TEMA 9.- Administración de fármacos. Tipos de fármacos, técnicas de administración y material necesario. Tipos de agujas y catéteres. Uso.

TEMA 10.- Requerimientos terapéuticos en el recién nacido. Material necesario para tratamientos en vía oral, intramuscular, rectal. Aerosolterapia.

TEMA 11.- Enfermería de la reproducción. Planificación, métodos anticonceptivos. Clasificación.

TEMA 12.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 13.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Píldoras del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre ergonomía, pantallas de visualización de datos y manipulación de cargas.

TEMA 14.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 15.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 16.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4100
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	ÁREA CLÍNICA DE PODOLOGÍA. FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Organigrama funcional del Área Clínica de Podología. Organización de prácticas del Grado en Podología en el Área Clínica.

TEMA 2.- Carta de Servicios del Área Clínica de Podología.

TEMA 3.- Recursos, herramientas y mantenimiento de las distintas áreas: Podología General, Cirugía Podológica, Biomecánica y Ortopodología, Podología Física y Deportiva, Pie de Riesgo, Podología Preventiva.

TEMA 4.- Material fungible del Área Clínica. Inventario, almacenamiento y control, planificación y renovación. Relación con responsables y proveedores.

TEMA 5.- Material inventariable e instrumental podológico. Inventarios y tipos de instrumental. Mantenimiento básico, control de averías y reparaciones. Relación con Servicios Técnicos.

TEMA 6.- Cirugía Podológica I: Conceptos. Organización. Circulación del personal y material. Vestimenta y barreras. Prevención de la infección en la asistencia podológica.

TEMA 7.- Cirugía Podológica II: Protocolos y procedimientos en Cirugía. Instrumental y equipos quirúrgicos: manejo y mantenimiento.



TEMA 8.- Esterilización, higiene y desinfección de: Instrumental, espacios, mobiliario y equipos clínicos. Controles de calidad del proceso.

TEMA 9.- Aplicaciones informáticas para la gestión del Área Clínica: Sistema operativo Windows y sus aplicaciones, procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo y programas de gestión de usuarios. Conocimientos a nivel de usuario.

TEMA 10.- Documentación clínica, almacenamiento y tratamiento de los datos. Manejo de Podogem.

TEMA 11.- La Medicación en Podología. Medicamentos más usuales y medios de conservación.

TEMA 12.- Pruebas complementarias en Podología: Estudios prequirúrgicos: conocimientos básicos. Pruebas de laboratorio. Toma de muestras clínicas: extracción e identificación, conservación, transporte y procesamiento.

TEMA 13.- Radiodiagnóstico podológico: convencional y digital. Materiales y equipos: usos y mantenimiento. Ecografía musculoesquelética, conceptos básicos. Equipamiento e instrumentación en Podología Física.

TEMA 14.- Estudios biomecánicos: Equipos y sistemas, uso y mantenimiento.

TEMA 15.- Herramientas y materiales para el Diagnóstico y cuidado del Pie de Riesgo. Actuaciones especiales.

TEMA 16.- Gestión de usuarios y Grupos de interés. Normas y procedimientos de información y atención al cliente.

TEMA 17.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 18.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 19.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Píldoras del Servicio de



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre ergonomía, pantallas de visualización de datos y manipulación de cargas.

TEMA 20.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 21.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 22.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4101
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	FACULTAD DE FARMACIA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	ACREDITACIÓN OFICIAL PARA REALIZAR EL CUIDADO Y LA EUTANASIA DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, AL MENOS EN ROEDORES DE LABORATORIO. OPERADOR/A DE INSTALACIONES RADIATIVAS EN LABORATORIOS CON FUENTES NO ENCAPSULADAS.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- Operaciones básicas de laboratorio: mantenimiento y uso de equipos, calibración y verificación, limpieza y preparación de material de laboratorio, pH-metría, conductividad, centrifugación, pesada, medida de volúmenes y preparación de disoluciones.

TEMA 2.- Espectrofotometría de absorción visible y ultravioleta. Fundamentos y principales aplicaciones. Control de espectrofotómetros: calibración y verificación.

TEMA 3.- Cromatografía Líquida de Alta Resolución. Fundamentos, principios básicos e instrumentación. Microscopía óptica, aplicaciones y técnicas de observación.

TEMA 4.- Limpieza y desinfección en laboratorios. Esterilización: Tipos y control de la esterilización. El autoclave.



TEMA 5.- Almacenamiento y clasificación de los productos químicos en función de sus características de riesgo. Actuación en caso de derrames. Señalización de riesgos.

TEMA 6.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 7.- Principios de estadística aplicada al laboratorio: correlación, regresión y ajuste de curvas. El error experimental. Tipos de error. Cifras significativas y redondeo. Tratamiento de datos experimentales.

TEMA 8.- Fundamentos generales de óptica. Óptica física. Óptica geométrica. Aspectos generales del aparato visual.

TEMA 9.- Cálculo de parámetros geométricos, ópticos y físicos más relevantes de las lentes oftálmicas. Tipo y tratamiento de las ametropías con lentes correctoras. Adaptación de lentes de contacto esféricas, esféricas y tóricas. Manejo de instrumentos en la adaptación de la contactología.

TEMA 10.- Tallado y biselado de lentes oftálmicas. Instrumentos de medidas de parámetros fisiológicos y adaptación de lentes oftálmicas.

TEMA 11.- Manejo de instrumentación de diagnóstico utilizada en la práctica optométrica. Test de visión utilizados en la práctica de la Optometría clínica.

TEMA 12.- Mantenimiento, calibración y verificación de los equipos utilizados en audiometría, ergonomía, taller de tecnología óptica y gabinetes de contactología y optometría.

TEMA 13.- Normativa aplicable al área de refracción y taller de montaje en los establecimientos de óptica. Protocolos de procedimientos clínicos.

TEMA 14.- Protección radiológica operacional: aspectos físicos, legales y organizativos.

TEMA 15.- Magnitudes y Unidades radiológicas. Aspectos generales de la interacción de la radiación con el medio biológico.

TEMA 16.- Vigilancia y control del material radiactivo en una instalación con fuentes no encapsuladas. Gestión de materiales residuales con contenido radiactivo.

TEMA 17.- Detección de la radiación β con un contador de centelleo líquido. Monitores de contaminación Geiger-Müller. Dosimetría de la radiación.

TEMA 18.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 19.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre criterios de almacenamiento e identificación de productos químicos.

TEMA 20.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 21.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 22.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

9. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

10. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4102
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	4
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Conocimiento básico de los tratamientos odontológicos. Presupuestos clínicos.

TEMA 2.- Historia Clínica, importancia como documento legal. Normas de Cita y atención al paciente. El consentimiento informado. Su importancia y necesidad. Conocimiento de los deberes y derechos de los pacientes.

TEMA 3.- Normativa de Funcionamiento del Área de Prácticas Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla (Aprobada en Junta de Facultad de fecha 1 de marzo de 2005).

TEMA 4.- Gabinete Dental: Descripción y funcionamiento.

TEMA 5.- Gabinetes radiológicos: tomografía computarizada, ortopantomografía, telerradiografía y radiología digital. Protección radiológica. Funciones radiológicas.

TEMA 6.- Identificación de los materiales e instrumental odontológicos en Medicina Bucal y Periodoncia y Cirugía Bucal. Patología y Terapéutica Dental, Odontopediatría y Odontología Preventiva y en Ortodoncia y Prótesis Estomatológica e Implantología.

TEMA 7.- Esterilización: Normativa de funcionamiento, Métodos y ciclos.

TEMA 8.- Indicadores biológicos y químicos del proceso de esterilización.



TEMA 9.- Técnicas de desinfección del instrumental.

TEMA 10.- Mecanismos de control de la infección. Barreras de protección personal. Medidas de prevención de los agentes biológicos.

TEMA 11.- Pautas a seguir ante una exposición accidental a agente biológico. Enfermedades infecciosas más frecuentes.

TEMA 12.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 13.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Instrucciones operativas y píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases. Procedimiento ante cortes y pinchazos.

TEMA 14.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 15.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 16.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.



9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4103
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	FACULTAD DE PSICOLOGÍA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	ACREDITACIÓN OFICIAL PARA REALIZAR EL CUIDADO Y LA EUTANASIA DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, AL MENOS EN ROEDORES DE LABORATORIO.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- Preparaciones del material para baterías de tinciones; cortes y montaje del tejido; tinción y deshidratación de muestras.

TEMA 2.- Conocimiento, preparación, limpieza y mantenimiento de materiales de electrofisiología humana. Preparación limpieza y mantenimiento de cajas de Skinner, cajas de evitación, laberintos, campos abiertos, acuarios y peceras.

TEMA 3.- Ordenación, limpieza y mantenimiento de microscopios ópticos: tipos, fundamentos y manejo.

TEMA 4.- Instrumentos electrofisiológicos: electrodos, tipos, selección, limpieza y conservación. Instrumentos conductuales: tipos, programación, funcionamiento, recogida de información y mantenimiento.

TEMA 5.- Conocimiento para la colaboración en la preparación de los sujetos humanos y en la administración de pruebas y ensayos vinculados a metodología observacional y/o psicofisiología humana.



TEMA 6.- Preparación de animales experimentales para su estudio mediante técnicas conductuales. Conocimiento básico para apoyar al técnico en la preparación de animales experimentales para su estudio y/o intervención mediante técnicas quirúrgicas o farmacológicas.

TEMA 7.- Normas éticas para la experimentación con sujetos humanos y con animales.

TEMA 8.- Procedimientos eutanásicos a seguir con los animales de experimentación.

TEMA 9.- Gestión de residuos orgánicos y químicos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 10.- Conexión básico de equipos informáticos, audio e imagen.

TEMA 11.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 12.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases, e instrucción operativa sobre trabajo con animales.

TEMA 13.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 14.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 15.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

9. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

10. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4104
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Tipos de motores eléctricos.

TEMA 2.- Tipos de maniobras en motor trifásico asíncrono.

TEMA 3.- Electricidad estática. Producción y eliminación.

TEMA 4.- Fuentes de alimentación, tipos.

TEMA 5.- Elementos básicos que componen un banco de prácticas.

TEMA 6.- Polímetros digitales.

TEMA 7.- Clasificación y almacenaje de componentes electrónicos.

TEMA 8.- Identificación de resistores, diodos, condensadores y circuitos integrados.

TEMA 9.- Fabricación de conectores coaxiales y de banana.

TEMA 10.- Técnicas de soldadura en circuitos electrónicos.

TEMA 11.- Componentes de circuitos eléctricos pasivos: resistencias, condensadores, bobinas y transformadores.



TEMA 12.- Análisis de circuitos pasivos.

TEMA 13.- Componentes de circuitos electrónicos: principios de operación.

TEMA 14.- Técnicas y herramientas para el montaje de placas de circuito impreso.

TEMA 15.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 16.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Instrucciones operativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad de uso de equipos.

TEMA 17.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 18.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 19.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4105
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	POSEER TITULACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE ACREDITE PARA DESEMPEÑAR NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- El trabajo y la salud: riesgos profesionales y factores de riesgo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

TEMA 2.- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

TEMA 3.- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad: lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos físicos.

TEMA 4.- Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo: químico, biológicos.

TEMA 5.- Riesgos ligados a factores psicosociales: La carga de trabajo, la fatiga, la insatisfacción laboral.

TEMA 6.- Riesgos ligados a condiciones ergonómicas: posición sentada ante pantallas de visualización de datos, posturas de pie y manipulación de cargas.

TEMA 7.- Sistemas elementales de control de riesgos: protección colectiva e individual.



TEMA 8.- Planes de emergencia y evacuación. Normativa de aplicación. Medios de extinción. Tipología de actuación. Instrucciones de los equipos en situaciones de emergencias.

TEMA 9.- El control de la salud de los trabajadores: nociones básicas.

TEMA 10.- Primeros auxilios. Procedimientos de actuación.

TEMA 11.- Elementos básicos de la gestión de la prevención de riesgos laborales: organismos públicos relacionados con la seguridad y salud. Organización del trabajo preventivo, gestión de la documentación.

TEMA 12.- Sistema de gestión de la coordinación de las actividades empresariales en la Universidad de Sevilla.

TEMA 13.- Funcionamiento del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos laborales en la Universidad de Sevilla. Política. Objetivos. Organización de la Prevención. Plan de prevención: Funciones y responsabilidades.

TEMA 14.- Guía preventiva del empleado público de la Universidad de Sevilla. Riesgos específicos del puesto de trabajo: puesto de Técnico Auxiliar de Laboratorio. Servicio de Prevención de Riesgos laborales.

TEMA 15.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 16.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 17.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

9. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

10. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4106
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	3
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	SERVICIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL. EDIFICIO CITIUS MANUEL LOSADA VILLASANTE.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	ACREDITACIÓN OFICIAL PARA REALIZAR EL CUIDADO Y LA EUTANASIA DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, AL MENOS EN ROEDORES DE LABORATORIO.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- Fundamentos, desarrollo y aplicaciones prácticas de la gestión de la calidad en laboratorios de experimentación animal.

TEMA 2.- Legislación en protección y experimentación animal. Directiva 2010/63/UE y Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

TEMA 3.- Legislación en protección y experimentación animal. Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia y legislación autonómica.

TEMA 4.- Ética y bienestar animal de animales de laboratorio. Las 3Rs.



TEMA 5.- Condiciones del entorno animal. Instalaciones y alojamiento. Distribución de áreas funcionales, tipos de establecimientos, tipos de barreras y zonas protegidas.

TEMA 6.- Rutinas de trabajo en instalaciones de producción y/o mantenimiento de animales: generales y específicas.

TEMA 7.- Medidas profilácticas: limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Esterilización.

TEMA 8.- Biología básica de los animales de laboratorio más comúnmente utilizados (roedores, lagomorfos y peces).

TEMA 9.- Reproducción y cría de roedores de laboratorio.

TEMA 10.- Estado sanitario y prevención de patologías. Estandarización microbiológica. Diversidad de animales de laboratorio en funciones de su condición sanitaria.

TEMA 11.- Estandarización genética. Tipos de cepas de roedores de laboratorio en función de su condición genética.

TEMA 12.- Conceptos básicos de nutrición, alimentación y bebida del animal de laboratorio.

TEMA 13.- Manejo y sujeción de animales de laboratorio. Administración de sustancias y vías. Toma de muestras biológicas.

TEMA 14.- Bioseguridad: Riesgos en el trabajo con animales. Medidas de protección del personal. Zoonosis y alergias.

TEMA 15.- Métodos apropiados y humanitarios de eutanasia.

TEMA 16.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 17.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 18.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por



los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad en máquinas y etiquetado de productos químicos y gases, e instrucción operativa sobre trabajo con animales.

TEMA 19.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 20.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 21.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

9. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

10. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	4107
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO.
4. DESTINO.....	SERVICIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN RADIOISÓTOPOS. CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CITIUS).
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, TITULACIÓN EQUIVALENTE O EXPERIENCIA LABORAL EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular las propias de su oficio o especialidad. Asumirá las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia. Participará en las acciones e iniciativas de mejora en la calidad de los servicios que tengan asignados.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Expresión de resultados analíticos. Clasificación de los tipos de errores en análisis químico. Propagación de los errores. Incertidumbre. Cifras significativas.

TEMA 2.- Reactivos, disolventes y gases: calidad, usos y aplicaciones. Patrones básicos y patrones químicos generales. Patrones analíticos. Materiales de referencia certificados. Tipos de calibraciones analíticas. Aplicaciones.

TEMA 3.- Radioactividad. Clases de radioactividad. Radioactividad natural y artificial. Periodo de semidesintegración. Actividad radioactiva y unidades.

TEMA 4.- Operaciones básicas en el laboratorio radioquímico para el tratamiento de muestras con diferentes matrices.

TEMA 5.- Detectores de radiación alfa: detectores de barrera de superficie y de implantación iónica. Espectrometría de radiación alfa. Preparación de muestras, calibración analítica, determinación, calibración instrumental y mantenimiento.

TEMA 6.- Detectores de radiación beta: detectores proporcionales y Geiger-Müller, simples y múltiples. Detectores de centelleo líquido. Preparación de muestras, calibración analítica, determinación, calibración instrumental y mantenimiento.



TEMA 7.- Detectores de radiación gamma: detectores de Ge convencionales, de pozo, in situ y con sistema anti-Compton. Espectrometría de radiación gamma. Preparación de muestras, calibración analítica, determinación, calibración instrumental y mantenimiento.

TEMA 8.- Espectrometría de masas con plasma de acoplamiento inductivo. Preparación de muestras, calibración analítica, determinación, calibración instrumental y mantenimiento.

TEMA 9.- Ablación láser acoplada a la espectrometría de masas con plasma de acoplamiento inductivo. Preparación de muestras, calibración analítica, determinación, calibración instrumental y mantenimiento.

TEMA 10.- Dosimetría de radiaciones: Dosis absorbida por radiación y unidades. Dosis equivalente y unidades. Dosímetros de radiación: personales y de campo.

TEMA 11.- Instalaciones radiactivas: Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas. Radiotoxicidad de los radionucleidos. Almacenamiento de radioisótopos. Protección radiológica: Límites de dosis. Protección contra la irradiación. Protección contra la contaminación.

TEMA 12.- Gestión de residuos originados por el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 13.- Sistemas de la calidad en laboratorios de ensayo. Norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Documentos de los sistemas de la calidad. Organización e infraestructura. Manual de la calidad, procedimientos, instrucciones de trabajo, formularios y registro. Integración en el sistema de calidad del centro según las normas ISO 9001 e ISO 14001.

TEMA 14.- Validación de métodos analíticos. Parámetros de calidad. Exactitud. Precisión. Límite de detección. Límite de cuantificación. Sensibilidad. Selectividad. Robustez. Otros complementarios.

TEMA 15.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.

TEMA 16.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Manual de procedimientos de protección radiológica de la Universidad de Sevilla. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 17.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72).

TEMA 18.- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía: Objeto y ámbito. Normas de Organización del Trabajo. Vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario. Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 19.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 12 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Cuarta de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).